

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSLOGISTICS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 18h20, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Tomás Atandagua N7-129 y Huasipungo, las señoras:

- COSTALES FLOR ANA MARIA, por sus propios derechos, titular de 202 acciones de un dólar cada una.
- JARAMILLO VARELA WASHINGTON DAVID, por sus propios derechos, titular de 203 acciones de un dólar cada una.
- POLANCO DE YCAZA MARIA MONTSERRAT, por sus propios derechos, titular de 203 acciones de un dólar cada una.
- VILLEGAS VALVERDE ROSA DE LOURDES, por sus propios derechos, titular de 202 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social, los Accionistas quiénes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía PLUSLOGISTICS S.A., al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

Siendo el Orden del día el siguiente:

1. Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario relacionado al período 2014.
2. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del período 2014.
3. Resolución sobre el destino de Resultados del ejercicio económico del 2014
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Preside la sesión el señor Carlos Polanco Lanas, Presidente de la Empresa y actúa como secretario ad-hoc, el señor Alfonso Becerra Polanco.

PUNTO 1.-

Toma la palabra el Gerente y pone en conocimiento de la Junta que desde algunos días han estado disponibles para los accionistas los informes de Gerente y Comisario de la Compañía. Se solicita realizar algún tipo de observación.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los informes de Gerente y comisario de la Compañía.

PUNTO 2.-

Toma la palabra el Gerente y pone en conocimiento de esta Junta que los balances del ejercicio económico del 2014 han estado a disposición de los accionistas con anterioridad a esta Junta, por lo que solicita a la Junta hacer alguna observación a los mismos.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2014.

PUNTO 3.-

Toma la palabra el Gerente de la Compañía quién indica que en el ejercicio 2014 existe una pérdida de USD \$ 51.549.42, sugiere además que la pérdida sea compensada con los resultados provenientes de Adopción de NIIFS por el valor de \$ 5.383,59 y con resultados acumulados de 2012 por \$ 40.120,10 y del 2013 por la diferencia que es \$ 6.045,73.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad acoge la sugerencia del Gerente y decide por unanimidad compensar las pérdidas con los resultados provenientes de Adopción de NIIFS por el valor de \$ 5.383,59 y con resultados acumulados de 2012 por \$ 40.120,10 y del 2013 por la diferencia que es \$ 6.045,73.

PUNTO 4.-

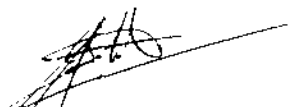
Toma la palabra el Gerente de la Compañía quién indica que conforme lo determinan los estatutos de la compañía se tiene que nombrar nuevo Comisario y se mociona el nombre del señor Patricio Efraín Suárez Lapo.

La Junta por unanimidad decide nombrar al señor Patricio Efraín Suárez Lapo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2015.

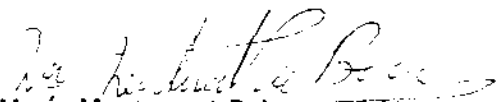
El señor Patricio Suárez agradece por la designación y se compromete a trabajar en pro de la empresa.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 18h40, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 10 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, misma que ha sido leída por todos los Accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.

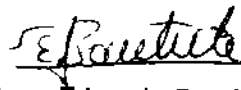

Ana María Costales Flor
ACCIONISTA


Washington David Jaramillo Varela
ACCIONISTA


María Montserrat Polanco De Ycaza
ACCIONISTA


Rosa De Lourdes Villegas Valverde
ACCIONISTA


Carlos Alberto Polanco Lanas
PRESIDENTE


Santiago Eduardo Bautista Valdivieso
GERENTE


Alfonso Becerra Polanco
Secretario Ad-hoc